



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000100-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a dotar a la Comunidad de un transporte público que garantice el transporte de viajeros a todos los municipios de zonas rurales para garantizar el derecho de libre circulación y de movilidad ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/000100, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a dotar a la Comunidad de un transporte público que garantice el transporte de viajeros a todos los municipios de zonas rurales para garantizar el derecho de libre circulación y de movilidad ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de sustitución a la PNL/00100-01 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 8-9 de noviembre de 2016, se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a la Comunidad de un transporte público, efectivo y eficaz, a través de la aprobación de un nuevo mapa concesional, que asegure el transporte de viajeros a todos los municipios de las zonas rurales de manera que garantice la libre circulación y el derecho de movilidad ciudadana".**

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez